

Buenos Aires, marzo

de 2023.-

**Sr. Presidente de la Asociación de Magistrados**

**y Funcionarios de la Justicia Nacional**

**Dr. Marcelo Gallo Tagle**

**S/D.-**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en nuestro carácter de consejeros titulares de Compromiso Judicial a efectos de poner a consideración de la Mesa Directiva, y eventualmente del Consejo Directivo, de nuestra Asociación la propuesta que seguidamente se pasa a formular.

En reiteradas oportunidades advertimos cómo las partes y/o sus letrados efectúan todo tipo de planteos y/o denuncias infundadas y en términos injuriantes que en modo alguno hace al legítimo ejercicio del derecho de defensa de quienes intervienen en una causa judicial sino con el sólo propósito de intentar amedrentar y/o alterar la paz espiritual de los magistrados y funcionarios intervinientes.

En ese orden de ideas, sabido es que, en muchas oportunidades, los afectados por tales inadecuadas presentaciones evitan distraer el tiempo que deben dedicarle al estudio de los expedientes en trámite y no suele formularse, por parte de los involucrados, curso de acción alguno contra quienes realizan tales infundadas imputaciones.



Además, puede suceder que determinados casos, analizados aisladamente, sean interpretados como una suerte de incomodidad o malestar transitorio de quien efectúa esas manifestaciones calumniosas. Pero, también es de público conocimiento que ciertos profesionales son contestes en esa metodología respecto de diversos magistrados y funcionarios, y ese mecanismo no debe ser tolerado.

Es por ello que proponemos que sea esta Asociación quien canalice la posibilidad que los asociados afectados pongan en su conocimiento tales denuncias y/o presentaciones infundadas y/o temerarias a los fines que, de estimarse pertinente, sea nuestra institución, en ejercicio una de sus misiones fundamentales, se presente ante los colegios profesionales respectivos denunciando tal improcedente accionar a efectos que se adopten las medidas disciplinarias pertinentes. Ello, sin perjuicio, claro está, que el propio afectado también formule la denuncia que estime pertinente.

Saludo a Ud. atte.-

**FIRMADO:** Agustín Dávila Marks, Jimena Monsalve, Patricia Russo, Gabriel González Da Silva y Enrique Comellas.